

RESOLUCIÓN No 0694 FECHA 30 MAR 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE LA VICERRECTORIA
ADMINISTRATIVA VIGENCIA FISCAL 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en
el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014,
Modificatorio del "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".

Que a través del Acuerdo No. 013 del 28 de junio 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo institucional para el periodo 2017 – 2026.

Que, mediante el Acuerdo 036 del 23 de diciembre del 2021, se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia fiscal 2022.

Que mediante Resolución No. 0038 del 19 enero del 2022, se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2022.

Que el Artículo 27º del Acuerdo No. 036 del 23 de diciembre del 2021, emanado del Consejo Superior Universitario establece que el Rector de la Universidad Popular del Cesar mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la Vigencia fiscal 2022.

Que mediante Resolución No. 0504 del 10 de marzo del 2022, se estipulan los Recursos de Balance de la Universidad Popular del Cesar, con una cuantía de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L \$ 1.875.697.943, de los cuales corresponde al Rubro 2.3.2.02.02.005 Servicios de la Construcción, MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS \$ 1.825.697.943; y al Rubro 2.3.2.01.01.003.04 Maquinaria y aparatos electrónicos, CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$50.000.000.

Que la Junta de Estampilla Pro – UPC Ejecución de Recursos de Balance Vigencia Fiscal 2021 en sesión del 9 de marzo del 2022, estipuló la distribución del Recurso de Balance de los Recursos de Estampilla vigencia 2021, estableció que al Rubro 2.3.2.02.02.005.02 Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Y SEDE HURTADO, se asignará el 2.96% equivalente a NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L \$ 90.000.000.

Que dentro del Plan Operativo Anual de Inversión POAI de la Vicerrectoría Administrativa para la vigencia 2021, se incorporó un proyecto denominado "Adecuación, mejoramiento y dotación de algunas Oficinas administrativas y académicas, áreas de circulación y pasillos del bloque administrativo de la UPC – Sede Hurtado y Sede Sabanas", cuya meta es "Adecuar, mejorar y dotar los salones, oficinas, áreas de circulación, pasillos y baterías sanitarias del bloque H de la Universidad Popular del Cesar Sedes Hurtado y Sabanas"; el cual se hace necesario, urgente e inaplazable adicionar recursos al mismo, toda vez que el propósito principal es culminar la obra programada inicialmente y mejorar las condiciones de la infraestructura física de la Universidad.

Que se hace necesario ajustar el Plan Operativo Anual de Inversión POAI de la Vicerrectoría Administrativa para la vigencia 2022, para incorporar los Proyectos denominados "Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Auditorio Miguel Vicente Arroyo, ubicado en la Sede Hurtado de la Universidad Popular del Cesar", cuya meta es "Mejorar, dotar y adecuar la infraestructura física y tecnológica del Auditorio Miguel Vicente Arroyo ubicado en la Sede Hurtado de la Universidad Popular del Cesar"; "Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Cerramiento para el Campus Deportivo La Vallenata de la Universidad Popular del Cesar", cuya meta es "Mejoramiento, Dotación, Adecuación y Mantenimiento del Cerramiento para el Campus Deportivo de la Universidad Popular del Cesar, Sede Parque La Vallenata"; y "Adecuación, mejoramiento y dotación de algunas Oficinas administrativas y académicas, áreas de circulación y pasillos del bloque administrativo de la UPC – Sede Hurtado y Sede Sabanas", cuya meta es "Adecuar, mejorar y dotar los salones, oficinas, áreas de circulación, pasillos y baterías sanitarias del bloque H de la Universidad Popular del Cesar Sedes Hurtado y Sabanas".

Que de los Proyectos incorporados dentro del Plan Operativo Anual de Inversión POAI para la vigencia 2022, se encuentra el proyecto denominado "Adecuación, mejoramiento de cubiertas y optimización del sistema de desagüe de aguas lluvias del Bloque H de la Universidad Popular del Cesar", el cual no se ejecutará bajo el entendido que la obra descrita dentro del mismo se ejecutó completamente en la vigencia 2021, por lo que es necesario transferir los recursos asignados para este al proyecto denominado Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Cerramiento para el Campus Deportivo La Vallenata de la Universidad Popular del Cesar".

0694

30 MAR 2022

Que así mismo, se hace necesario la incorporación de recursos al Proyecto denominado "Renovación equipos de Protección Eléctrica", cuya meta es "Adquisición de cinco UPS para centros de cableado en los diferentes edificios y 100 UPS y/o reguladores de voltaje para usuarios finales".

Que dada la importancia de la inversión, se precisa asignar recursos a los proyectos mencionados de conformidad con lo siguiente: para el proyecto "Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Auditorio Miguel Vicente Arroyo, ubicado en la Sede Hurtado de la Universidad Popular del Cesar", la suma de MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L \$ 1.300.000.000; para el proyecto "Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Cerramiento para el Campus Deportivo La Vallenata de la Universidad Popular del Cesar", una cuantía de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L \$ 988.724.720; para el proyecto "Adecuación, mejoramiento y dotación de algunas Oficinas administrativas y académicas, áreas de circulación y pasillos del bloque administrativo de la UPC – Sede Hurtado y Sede Sabanas" la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L \$300.000.000; y para el proyecto "Renovación equipos de Protección Eléctrica" una cuantía de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L \$50.000.000.

Que el Vicerrector Administrativo, mediante comunicación de fecha 11 de marzo de 2022, solicita al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, modificar al Interior del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vicerrectoría administrativa vigencia 2022, para la incorporación de los Proyectos requeridos e incluir sus respectivas metas, y la asignación de los recursos referidos a los mismos.

Que, en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ajustar el Plan Operativo Anual de Inversión de la Vicerrectoría Administrativa Vigencia 2022, para la incorporación de los proyectos, sus metas y su respectiva asignación presupuestal, de conformidad con lo siguiente:

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	DESCRIPCION DEL RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	META	RECURSO
2.3.2.02.02.005.02	108	Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Y SEDE HURTADO	Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Auditorio Miguel Vicente Arroyo, ubicado en la Sede Hurtado de la Universidad Popular del Cesar.	Mejorar, dotar y adecuar la infraestructura física y tecnológica del Auditorio Miguel Vicente Arroyo ubicado en la Sede Hurtado de la Universidad Popular del Cesar.	\$ 1.300.000.000
2.3.2.02.02.005.02	300	Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Y SEDE HURTADO	Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Cerramiento para el Campus Deportivo La Vallenata de la Universidad Popular del Cesar.	Mejoramiento, dotación, adecuación y mantenimiento del Cerramiento para el Campus Deportivo de la Universidad Popular del Cesar, Sede Parque La Vallenata.	\$ 90.000.000
2.3.2.02.02.005.02	108	Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Y SEDE HURTADO	Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Cerramiento para el Campus Deportivo La Vallenata de la Universidad Popular del Cesar.	Mejoramiento, dotación, adecuación y mantenimiento del Cerramiento para el Campus Deportivo de la Universidad Popular del Cesar, Sede Parque La Vallenata.	\$ 127.553.771
2.3.2.02.02.005.02	107	Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Y SEDE HURTADO	Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Cerramiento para el Campus Deportivo La Vallenata de la Universidad Popular del Cesar.	Mejoramiento, dotación, adecuación y mantenimiento del Cerramiento para el Campus Deportivo de la Universidad Popular del Cesar, Sede Parque La Vallenata.	\$ 98.144.172
2.3.2.02.02.005.02	107	Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Y SEDE HURTADO	Adecuación, mejoramiento y dotación de algunas Oficinas administrativas y académicas, áreas de circulación y pasillos del bloque administrativo de la UPC – Sede Hurtado y Sede Sabanas.	Adecuar, mejorar y dotar los salones, oficinas, áreas de circulación, pasillos y baterías sanitarias del bloque H de la Universidad Popular del Cesar Sedes Hurtado y Sabanas.	\$ 300.000.000
2.3.2.01.01.003.04.06	108	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	Renovacion equipos de Proteccion Electrica.	Adquisición de cinco UPS para centros de cableado en los diferentes edificios y 100 UPS y/o reguladores de voltaje para usuarios finales.	\$ 50.000.000
TOTALES					\$ 1.965.697.543

0694

30 MAR 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajustar el Plan Operativo Anual de Inversión de la Vicerrectoría Administrativa Vigencia 2022, para la asignación de los recursos de Inversión (Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Y SEDE HURTADO) en la Cuantía de \$ 673.026.777, al proyecto "Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Cerramiento para el Campus Deportivo La Vallenata de la Universidad Popular del Cesar", de conformidad con lo siguiente:


CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	DESCRIPCION DEL RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	META	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.2.01.01.003.04.06	300	Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Y SEDE HURTADO	Adecuación, mejoramiento de cubiertas y optimización del sistema de desagüe de aguas lluvias del Bloque H de la Universidad Popular del Cesar.	Erradicar toda filtración y almacenamiento de aguas lluvias en las cubiertas, para no se generen goteras que afecten el proceso académico y la seguridad del establecimiento		\$ 673.026.777
2.3.2.02.02.005.02	300	Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria Y SEDE HURTADO	Mejoramiento, Adecuación, Mantenimiento y Dotación del Cerramiento para el Campus Deportivo La Vallenata de la Universidad Popular del Cesar.	Mejoramiento, dotación, adecuación y mantenimiento del Cerramiento para el Campus Deportivo de la Universidad Popular del Cesar, Sede Parque La Vallenata.	\$ 673.026.777	
TOTALES					\$ 673.026.777	\$ 673.026.777

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, a la Coordinación de Servicios, Compra y Mantenimiento y a la Oficina de Informática y Sistemas, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar a los,


ALBERTO CUELLO MENDOZA
Rector (E)

30 MAR 2022

Proyectó y revisó: Álvaro Luis Castilla Fragozo - Vicerrector Administrativo
Aprobó: Álvaro Iglesias Ibarra - Jefe de Planeación y Desarrollo Universitario